

Familia:

INSECTICIDAS

Producto:

Página 1 de 10 Ed.: 4a

Fecha Ult. Revisión: 25/05/2018

FDS elaborada según Reglamento (UE) Nº 830/2015 (Anexo II) de la comisión (REACH)

IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1 Identificador del producto:

AEROSOL GERMIOL® DT (Nº R.P.D.G. de la Salud Pública: 18-30-05878. Uso AMBIENTAL). Aerosol de descarga

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:

Insecticida para insectos voladores y rastreros.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:

BIOCIDES SOLUTIONS, S.L.

Avenida de Castilleja de la Cuesta, 26 - PIBO 41110 Bollullos de la Mitación - Sevilla [T]: 955 692 402 - [F]: 955 776 566

biocides@biocides.es - www.biocides.es

ROESB: 0623- AND-800 1.4 Teléfono de Emergencia:

Tfno.: +34 915 620 420 (Servicio Médico de Información Toxicológica).

2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la mezcla:

Reglamento nº 1272/2008 (CLP):

Aerosoles. Categoría 1

Irritación ocular. Categoría 2

Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única). Categoría 3

Acuático agudo. Categoría 1 Acuático crónico. Categoría 1

GHS02 – Llama

GHS07 - Signo de exclamación

GHS09 – Medio ambiente

Palabra de advertencia: PELIGRO

2.2 Elementos de la etiqueta:

Reglamento nº 1272/2008 (CLP):

Indicaciones de peligro:

H222: Aerosol extremadamente inflamable.

H229: Recipiente a presión: puede reventar si se calienta.

H319: Provoca irritación ocular grave.

H336: Puede provocar somnolencia o vértigo.

H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

EUH066: La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.



Consejos de prudencia:

P211: No pulverizar sobre una llama abierta y otra fuente de ignición.

P271+P261: Utilizar únicamente en exteriores o en lugar bien ventilado. Evitar respirar el aerosol.

P280+P264: Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. Lavarse concienzudamente tras la manipulación.



Peligro

P403+P233+P405: Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente. Guardar bajo llave.

P273: Evitar su liberación al medio ambiente.

P391: Recoger el vertido.

P501: Elimínese el contenido y/o su recipiente como residuo peligroso a través de un gestor autorizado, de acuerdo con la normativa vigente.

2.3 Otros peligros:

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB.





INSECTICIDAS Familia:

Producto:

I/18-30-05878

Página 2 de 10 Ed.: 4a

Fecha Ult. Revisión: 25/05/2018

COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancias:

No aplicable.

3.2 Mezclas:

Descripción química: Aerosol.

Componentes:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº 1907/2006 (punto 3), el producto presenta:

Iden	tificación	Nombre químico/clasificación			Concentración
CAS:	124-18-5	Decano			
CE: Index:	204-686-4	Reglamento 1272/2008	Toxicidad por aspiración, 1: H304; Líquidos inflamables, 3: H226; PELIGRO		25-<50%
REACH:	01-2119474199	9-26-XXXX		,	
CAS:	67-63-0	Propan-2-ol			
CE:	200-661-7	Reglamento	Irritación ocular, 2: H319; Líquidos inflamables, 2:	A A	
Index:	603-117-00-0	1272/2008	H225; STOT SE 3: H336; PELIGRO		25-<50%
REACH:	01-2119457558	8-25-XXXX		1	1
CAS:	68512-91-4	Hidrocarbur 450-8	os, ricos en C3-4, destilado del petróleo, <0,1%	o EC 203-	
CE:	270-990-9	Reglamento	Gases inflamables, 1: H220; Gas disuelto a presión: F	1280;	25-<50%
Index:	649-083-00-0	1272/2008	PELIGRO	3	25-<50%
REACH:	01-2119485926	6-20-XXXX		•	
CAS:	7696-12-0	Tetrametrin	a		
CE:	231-711-6	Reglamento	Acuático agudo, 1: H400; Acuático crónico, 1: H410	,	
Index:		1272/2008	ATENCIÓN		<0,5%
REACH:			L		
CAS:	39515-40-7	Cifenotrín			
CE:	254-484-5	Reglamento	Toxicidad aguda oral, 4: H302; Acuático agudo, 1:		
Index:		1272/2008	H400; Acuático crónico, 1: H410; ATENCIÓN		<0,5%
REACH:			1		1

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias consultar los epígrafes 8, 11, 12 y 16.

Información adicional:

Identificación	Factor M	
Tetrametrina	Agudo:	10
CAS: 7696-12-0 - CE: 231-711-6	Crónico:	10
Cifenotrin	Agudo:	1000
CAS: 39515-40-7 - CE: 254-484-5	Crónico:	1000

Propelente: butano (<0,1% 1,3 butadieno), propano.

PRIMEROS AUXILIOS

Descripción de los primeros auxilios:

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

Por inhalación:

Sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. En casos graves como parada cardiorrespiratoria, se aplicarán técnicas de respiración artificial (respiración boca a boca, masaje cardíaco, suministro de oxígeno, etc.) requiriendo asistencia médica inmediata.

Por contacto con la piel:

Quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al af<mark>ectado si procede con abu</mark>ndante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico. Si el producto produce quemaduras o congelación, no se debe quitar la ropa debido a que podría empeorar la lesión producida si esta se encuentra pegada a la piel. En el caso de formarse ampollas en la piel, éstas nunca deben reventarse ya que aumentaría el riesgo de infección.

Por contacto con los oios:

Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

Por ingestión/aspiración:





Familia:

INSECTICIDAS

Producto:

T/18-30-05878

Página 3 de 10 Ed.: 4a

Fecha Ult. Revisión: 25/05/2018

No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

Indicaciones de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

No relevante.

MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción:

Emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), alternativamente utilizar espuma física o extintores de dióxido de carbono (CO2), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 1949/1999 y posteriores modificaciones). NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignifugas, botiquín portátil, ...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones.

Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas. Ante el contacto potencial con el producto derramados se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8). Evitar de manera prioritaria la formación de mezclas vapor-aire inflamables, ya sea mediante ventilación o el uso de un agente inertizante. Suprimir cualquier fuente de ignición. Eliminar las cargas electroestáticas mediante la interconexión de todas las superficies conductoras sobre las que se puede formar electricidad estática, y estando a su vez el conjunto conectado a tierra.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Evitar a toda costa cualquier tipo de vertido al medio acuático. Contener adecuadamente el producto absorbido/recogido en recipientes herméticamente precintables. Notificar a la autoridad competente en el caso de exposición al público en general o al medioambiente.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Se recomienda:

Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar el epígrafe 13.

6.4 Referencia a otras secciones:

Ver secciones 8 y 13.

MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura:

Precauciones generales:

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (epígrafe 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones:

Evitar la evaporación del producto ya que contiene sustancias inflamables, las cuales pueden llegar a formar mezclas vapor/aire inflamables en presencia de fuentes de ignición. Controlar las fuentes de ignición (teléfonos móviles, chispas, ...) y trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas. Evitar las proyecciones y <mark>las</mark> pulverizaciones. Consultar la sección 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos:

Para control de exposición consultar el epígrafe 8. No comer, beber <mark>ni fumar en las zonas de</mark> trabajo; lavarse las m<mark>anos</mark> después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales:

Debido a la peligrosidad de este producto para el medio ambiente se recomienda manipularlo dentro de un área que





INSECTICIDAS Familia:

Producto:

T/18-30-05878

Página 4 de 10 Ed.: 4^a Fecha Ult. Revisión: 25/05/2018

disponga de barreras de control de la contaminación en caso de vertido, así como disponer de material absorbente en las proximidades del mismo.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

Medidas técnicas de almacenamiento:

ITC (R.D 656/2017): MIE-APQ-10

Clasificación: RM Ta mínima 5°C Ta máxima: 30°C

Condiciones generales de almacenamiento:

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5.

7.3 Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna otra recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

Plazo de seguridad recomendado para uso ambiental: 12 horas.

CONTROLES DE EXPOSICION/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control:

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo (INSHT 2018):

Identificación	Valores límite ambientales			
Propan-2-ol	VLA-ED	200 ppm	500 mg/m ³	
CAS: 67-63-0	VLA-EC	400 ppm	1000 mg/m ³	
CE: 200-661-7	Año	2018		

DNEL (Trabajadores):

		Corta exposición		Larga exposición	
Identificación		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Propan-2-ol	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 67-63-0	Cutánea	No relevante	No relevante	888 mg/kg	No relevante
CE: 200-661-7	Inhalación	No relevante	No relevante	500 mg/m ³	No relevante
Gases de petróleo, <0,1% no EINECS 203-	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
450-8	Cutánea	No relevante	No relevante	23,4 mg/kg	No relevante
CAS: 6852-91-4 CE: 270-990-9	Inhalación	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante

DENL (Población):

	Corta ex	cposición	Larga ex	posición	
Identificación		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Propan-2-ol	Oral	No relevante	No relevante	26 mg/kg	No relevante
CAS: 67-63-0	Cutánea	No relevante	No relevante	319 mg/kg	No relevante
CE: 200-661-7	Inhalació	n No relevante	No relevante	89 mg/m ³	No relevante

PNEC:

Identificación				
Docano	STP	0,018 mg/L	Agua dulce	0,0012 mg/L
Decano CAS: 124-18-5	Suelo	0,13 mg/kg	Agua salada	0,0012 mg/L
CE: 200-686-4	Intermitente	0,0045 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0,33 mg/kg
CL. 200-080-4	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	0,33 mg/kg
Duonan 2 al	STP	2251 mg/L	Agua dulce	140,9 mg/L
Propan-2-ol CAS: 67-63-0	Suelo	28 mg/kg	Agua salada	140,9 mg/L
CE: 200-661-7	Intermitente	140,9 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	552 mg/kg
CL. 200 001-7	Oral	160 g/kg	Sedimento (Agua salada)	552 /kg

8.2 Controles de la exposición:

Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo:

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección básicos, con el correspondiente marcado CE de acuerdo al R.D. 1407/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección, ...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafe 7.1 y 7.2. Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer.

Protección respiratoria:

Será necesario la utilización de equipos de protección en el caso de nieblas o en el caso de superar los límites de exposición profesional si existiesen (ver epígrafe 8.1).

Protección específica de las manos:

No relevante.

Protección ocular y facial:





Familia:

INSECTICIDAS

Producto:

Página 5 de 10 Ed.: 4^a

Fecha Ult. Revisión: 25/05/2018

No relevante.

Protección corporal:

No relevante.

Medidas complementarias de emergencia:

No es preciso tomar medidas complementarias de emergencia.

Controles de la exposición del medio ambiente:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

Compuestos orgánicos volátiles:

En aplicación al R.D.117/2003 y posteriores modificaciones (Directiva 1999/13/CE), este producto presenta las siguientes características:

C.O.V. (Suministro): 99,19% peso Concentración C.O.V. a 20°C: No relevante Número de carbonos medio: 7,18 Peso molecular medio: 109,18 g/mol

PROPIEDADES FISICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas:

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

>	Estado físico a 20°C:	Aerosol
>	Aspecto:	Transparente
>	Color:	Amarillento
>	Olor:	Característico
>	Temperatura de ebullición a presión atmosférica:	-1°C (Propelente)
>	Presión de vapor a 20°C:	No hay datos disponibles
>	Presión de vapor a 50°C:	<300000 (300 kPa)
>	Tasa de evaporación a 20°C:	No hay datos disponibles
>	Densidad a 20°C:	No hay datos disponibles
\nearrow	Densidad relativa a 20°C:	No hay datos disponibles
>	Viscosidad dinámica a 20°C:	No hay datos disponibles
>	Viscosidad cinemática a 20°C:	No hay datos disponibles
>	Viscosidad cinemática a 40°C:	No hay datos disponibles
\triangleright	Concentración:	No hay datos disponibles
\triangleright	pH:	No hay datos disponibles
\triangleright	Densidad de vapor a 20°C:	No hay datos disponibles
>	Coeficiente de reparto a n-octanol/agua a 20°C:	No hay datos disponibles
\triangleright	Solubilidad en agua a 20°C:	No hay datos disponibles
>	Propiedad de solubilidad:	No hay datos disponibles
>	Temperatura de descomposición:	No hay datos disponibles
\triangleright	Punto de fusión/punto de congelación:	No hay datos disponibles
>	Presión del envase:	No hay datos disponibles
>	Punto de inflamación:	38°C (Propelente)
>	Temperatura de auto-inflamación:	287°C (Propelente)
>	Límite de inflamabilidad inferior:	No hay datos disponibles
>	Límite de inflamabilidad superior:	No hay datos disponibles

9.2 Información adicional:

> Tensión superficial a 20°: No hay datos disponibles	
refision superficial a 20°.	
Índice de Refracción: No hay datos disponibles	





Familia: INSECTICIDAS

Producto:

AEROSOL GERMIOL® DT

I/18-30-05878

Página 6 de 10 Ed.: 4a

a

Fecha Ult. Revisión: 25/05/2018

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver epígrafe 7.

10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Ī	Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
ſ	No aplicable	No aplicable	Riesgo de inflamación	Evitar incidencia directa	No aplicable

10.5 Materiales incompatibles:

٠.						
	Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros	
	Evitar ácidos fuertes	No aplicable	Evitar incidencia directa	No aplicable	Evitar bases fuertes	

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO2), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos:

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en si misma relativos a las propiedades toxicológicas.

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

Ingestión (peligro agudo):

<u>Toxicidad aguda:</u> A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver epígrafe 3.

<u>Corrosividad/Irritabilidad:</u> A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver epígrafe 3.

Inhalación (peligro agudo):

<u>Toxicidad aguida:</u> A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver epígrafe 3.

<u>Corrosividad/Irritabilidad:</u> A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver epígrafe 3.

Contacto con la piel y los ojos:

<u>Contacto con la piel:</u> A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por contacto con la piel. Para más información ver epígrafe 3.

<u>Contacto con los ojos:</u> Produce lesiones oculares tras contacto.

Efectos CMR (Carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

<u>Carcinogenicidad:</u> A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver epigrafe 3.

<u>Mutagenicidad:</u> A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasi<mark>ficación, no presentando</mark> sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver epígrafe 3.

<u>Toxicidad para la reproducción:</u> A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

Efectos de sensibilización:

<u>Respiratoria:</u> A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes por encima de los límites recogidos en el Anexo I del punto 3.2 del Reglamento (CE) 453/2010. Para más información ver epígrafes 2, 3 y 15.

<u>Cutánea:</u> À la vista de los datos disponibles, no se cumplen los cri<mark>terios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver epígrafe 3.</mark>

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única: Una exposición a altas concentraciones pueden motivar depresión del sistema nervioso central ocasionando dolor de cabeza, mareos, vértigos, nauseas, vómitos, confusión y en caso de afección grave, pérdida de conciencia.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ve sección 3.





Familia:

INSECTICIDAS

Producto:

Página 7 de 10 Ed.: 4^a

Fecha Ult. Revisión: 25/05/2018

Piel: La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Peligro por aspiración: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver epígrafe 3.

Información adicional: No relevante.

Información toxicológica específica de las sustancias:

Identificación	Toxicid	ad aguda	Género
Propan-2-ol	DL50 oral	5280 mg/kg	Rata
CAS: 67-63-0	DL50 cutánea	12800 mg/kg	Rata
CE: 200-661-7	CL50 inhalación	72,6 mg/L (4 h)	Rata
D-Tetrametrina	DL50 oral	4640 mg/kg	Rata
CAS: 1166-46-7	DL50 cutánea	No relevante	
CE: 214-619-0	CL50 inhalación	No relevante	
Cifenotrín	DL50 oral	318 mg/kg	Rata
CAS: 39515-40-7	DL50 cutánea	No relevante	
CE: 254-484-5	CL50 inhalación	No relevante	

12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

12.1 Toxicidad:

. Toxicidad.				
Identificación	1	oxicidad aguda	Especie	Género
Propan-2-ol	CL50	9640 mg/L (96 h)	Pimephales promelas	Pez
CAS: 67-63-0	CE50	13299 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
CE: 200-661-7	CE50	1000 mg/L (72 h)	Scenedesmus subspicatus	Alga
D-Tetrametrina	CL50	0,021 mg/L (96 h)	Oncorhynchus mykiss	Pez
CAS: 1166-46-7	CE50	0,045 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
CE: 214-619-0	CE50	No relevante		
Cifenotrín	CL50	0,00037 mg/L (96 h)	Oncorhynchus mykiss	Pez
CAS: 39515-40-7	CE50	0,00043 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
CE: 254-484-5	CE50	No relevante		

12.2 Persistencia y degradabilidad:

r erbibteriela y aegradabinadar					
Identificación	Degradabilidad		Biodegradabilidad		
Propan-2-ol	DBO5	1,19 g O2/g	Concentración	100 mg/L	
CAS: 67-63-0	DQO	2,23 g O2/g	Periodo	14 días	
CE: 200-661-7	DBO5/DOO	0.53	%Biodegradado	86%	

12.3 Potencial de bioacumulación:

Identificación	Potencial de bioacumulación	
Decano	BCF	143
CAS: 124-18-5	Log Pow	5,01
CE: 204-686-4	Potencial	Alto
Propan-2-ol	BCF	3
CAS: 67-63-0	Log Pow	0,05
CE: 200-661-7	Potencial	Bajo
D-Tetrametrina	BCF	
CAS: 1166-46-7	Log Pow	4,35
CE: 214-619-0	Potencial	

12.4 Movilidad en el suelo:

Piovilidad ell el suelo.				
Identificación	Absorción/Desorción		Volatilidad	
Doggana	Koc	No relevante	Henry	No relevante
Decano CAS: 124-18-5	Conclusión	No relevante	Suelo seco	No relevante
CE: 204-686-4	Tensión superficial	23410 N/m (25°C)	Suelo húmedo	No relevante
Dyonan 2 ol	Koc	1,5	Henry	8,207E-1 Pa·m ³ /mol
Propan-2-ol CAS: 67-63-0	Conclusión	Muy alto	Suelo seco	Si
CE: 200-661-7	Tensión superficial	22400 N/m (25°C)	Suelo húmedo	Si
Gases de petróleo, <0,1% nº EINECS	Koc	No relevante	Henry	No relevante
203-450-8	Conclusión	No relevante	Suelo seco	No relevante
CAS: 68512-91-4 CE: 270-990-9	Tensión superficial	11870 N/m (25°C)	Suelo húmedo	No relevante

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

No hay datos disponibles.





Familia:

INSECTICIDAS

Producto:

Página 8 de 10 Ed.: 4a

Fecha Ult. Revisión: 25/05/2018

12.6 Otros efectos adversos:

No descritos.

13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:

Código	Descripción	Tipo de residuos (Reglamento (UE) nº 1357/2014)
16 05 04*	Gases en recipientes a presión (incluidos los halones) que contienen sustancias peligrosas	Peligroso

Tipo de residuos (Reglamento (UE) nº 1357/2014): HP3 inflamable, HP14 Ecotóxico, HP4 irritante - irritación cutánea y lesiones oculares, HP5 toxicidad específica en determinados órganos (STOT en su sigla inglesa)/Toxicidad por aspiración.

Gestión del residuo (eliminación y valorización): Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE). De acuerdo a los códigos 15 01 (2000/532/CE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos: De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos. Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) nº 1357/2014. Legislación nacional: Ley 22/2011.

14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

TRANSPORTE TERRESTRE DE MERCANCIAS PELIGROSAS:

En aplicación al ADR 2017 y al RID 2017:



14.1 Número ONU:	UN1950
14.2 Designación oficial de transporte de la ONU:	AEROSOLES inflamables
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:	2
Etiquetas:	2.1
14.4 Grupo de embalaje:	N/A
14.5 Peligros para el medio ambiente:	Si
14.6 Precauciones particulares para los usuarios:	
Disposiciones especiales:	190, 327, 625
Código de restricción de túneles:	D
Propiedades físico-químicas:	Ver epígrafe 9
Cantidades limitadas:	11

TRANSPORTE MARÍTIMO DE MERCANCIAS PELIGROSAS:

En aplicación al IMDG 37-14:



14.1 Número ONU:	UN1950
14.2 Designación oficial de transporte de la ONU:	AEROSOLES inflamables
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:	2
Etiquetas:	2.1
14.4 Grupo de embalaje:	N/A
14.5 Peligros para el medio ambiente:	Si
14.6 Precauciones particulares para los usuarios:	
Disposiciones especiales:	No relevante
Códigos FEm:	F-S, S-U
Propiedades físico-químicas:	Ver epígrafe 9
Cantidades limitadas:	1L

TRANSPORTE AÉREO DE MERCANCIAS PELIGROSAS:

En aplicación al IATA/OACI 2015:



TAJ OACI 2015.		
14.1 Número ONU:	UN1950	
14.2 Designación oficial de transporte de la ONU:	AEROSOLES inflamables	
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:	2	
Etiquetas:	2.1	
14.4 Grupo de embalaje:	N/A	
14.5 Peligros para el medio ambiente:	Si	
14.6 Precauciones particulares para los usuarios: Propiedades físico-químicas:	Ver epígrafe 9	





Familia:

INSECTICIDAS

Producto:

Página 9 de 10 Ed.: 4a

Fecha Ult. Revisión: 25/05/2018

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante.

Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de expiración: No relevante.

Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante.

Sustancias activas las cuales han sido incluidas en el Artículo 95 del Reglamento (UE) nº 528/2012: Propan-2-ol (incluida para el tipo de producto 1, 2, 4); Tetrametrin (incluida para el tipo de producto 18); 2,2-dimetil-3-(2-metilprop-1-enil) ciclopropanocarboxilato de a-ciano-3-fenoxibencilo (incluida para el tipo de producto 18).

Reglamento (UE) nº 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante.

Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH):

No relevante.

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones:

Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y todas sus modificaciones posteriores.

Directiva 75/324/CEE del Consejo, de 20 de mayo de 1975, relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros sobre los generadores de aerosoles.

Directiva 2008/47/CE de la Comisión, de 8 de abril de 2008, que modifica, para adaptarla al progreso técnico, la Directiva 75/324/CEE del Consejo, relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros sobre los generadores

Directiva 94/1/CE de la Comisión de 6 de enero de 1994 por la que se procede a la adaptación técnica de la Directiva 75/324/CEE del Consejo relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros sobre los generadores de

Real Decreto 1381/2009, de 28 de agosto, por el que se establecen los requisitos para la fabricación y comercialización de los generadores de aerosoles.

Real Decreto 473/2014, de 13 de junio, por el que se modifica el Real Decreto 1381/2009, de 28 de agosto, por el que se establecen los requisitos para la fabricación y comercialización de los generadores de aerosoles.

Directiva 2013/10/UE de la Comisión, de 19 de marzo de 2013, por la que se modifica la Directiva 75/324/CEE, relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros sobre los generadores de aerosoles, al fin de adaptar sus disposiciones en materia de etiquetado al Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.

DIRECTIVA (UE) 2016/2037 DE LA COMISIÓN de 21 de noviembre de 2016 por la que se modifica la Directiva 75/324/CEE, relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros sobre los generadores aerosoles, a fin de adaptar sus disposiciones en materia de etiquetado al Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas

15.2 Evaluación de la seguridad química:

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.





Familia:

INSECTICIDAS

Producto:

Página 10 de 10 Ed.: 4a

Fecha Ult. Revisión: 25/05/2018

16. OTRA INFORMACIÓN

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) Nº 1907/2006 (Reglamento (CE) nº 830/2015).

Modificaciones respecto a la ficha de seguridad anterior que afectan a las medidas de gestión del riesgo: Renovación de registro de producto.

Textos de las frases legislativas contempladas en el Epígrafe 3:

Reglamer	Reglamento nº1272/2008 (CLP):		
H302:	Nocivo en caso de ingestión.		
H400:	Muy tóxico para los organismos acuáticos.		
H410:	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.		
H304:	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.		
H319:	Provoca irritación ocular grave.		
H220:	Gas extremadamente inflamable.		
H225:	Líquido y vapores muy inflamables.		
H226:	Líquidos y vapores inflamables.		
H280:	Contiene gas a presión, peligro de explosión en caso de calentamiento.		
H336:	Puede provocar somnolencia o vértigo.		

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la compresión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

Principales fuentes bibliográficas:

http://esis.jrc.ec.europa.eu; http://echa.europa.eu; http://eur-lex.europa.eu;

FDS UE (Anexo II REACH)

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para los propósitos de los requisitos de salud, seguridad y medio ambiente únicamente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.

